

MEXICO



# LA SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTICULOS 36 DE LA LEY ORGANICA DE LA ADMINISTRACION PUBLICA FEDERAL; 257 DE LA LEY DE VIAS GENERALES DE COMUNICACION; 10 Y 24 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTA SECRETARIA Y 21 DEL REGLAMENTO PARA EL SERVICIO DE PILOTAJE

EXPIDE AL C. CAP.ALT. JOSE ARTURO CHIN LEY

EL PRESENTE CERTIFICADO DE COMPETENCIA COMO



## PILOTO DE PUERTO

EN: TAMPICO, TAMPS. EN VIRTUD DE HABER CUMPLIDO LOS REQUISITOS MARCADOS EN LAS DISPOSICIONES LEGALES DE LA MATERIA.


PARA CONSTANCIA SE EXPIDE EL PRESENTE EN LA CIUDAD DE MEXICO, DISTRITO FEDERAL, EL DIA 20 DE JULIO 1987

Tómese Razón:

EL SUBSECRETARIO DE  
OPERACION

EL DIRECTOR GENERAL  
DE MARINA MERCANTE

  
C. P. GUSTAVO PATIÑO GUERRERO

  
CAP. ALT. CARLOS M. BANDALA FRAGA.

10

Se tomó razón en foja 11  
Con el número 217

del Libro respectivo

México, D.F., 20 de julio de 19 87

DIRECTOR DE NAVEGACION



CAP. ALT. ANTONIO BAZAN CARVALLO